

Estampilla S
Municipalidad de Concepción
pag. boleta
certificado.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 3536 H. 1.86

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 14 de Noviembre de 1946.-

Vence 14 de Mayo de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No. 670 J.55

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o _____ relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4568 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pablo Schacht, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de dos pisos mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Chacabuco No. 830.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario	Pablo Schacht,	domicilio	Tomé.-
» Arquitecto	Láz Sobrino,	domicilio	Orompello 645.-
» matríc. No.	patente N.o		
» Constructor	José Sobrino,	domicilio	Orompello 645.-
« matríc. No.	patente N.o		

No. del Rol de avalúo de la propiedad 315.00 122.06 1º p.
Dimensiones del terreno id. de patios y jardines. 193.18 superficie edificada 88.60 2º p. mts. 2
Planos y Documentos Autorizados. 210.66 total m2.

- 1.º Plano de situación, ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable. id.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles pl. cimiento, cimientos, techumbre, dos copias.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Presupuesto \$ 309.734.00 Trescientos nueve mil setecientos treinta y cuatro pesos, 60/00.-
- 14.º Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurriente declararán conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D.edificación.	\$ 1.085.00
D.inspección.,	600.00
D.lib.control.,	50.00
	\$ 1.735.00

Nov. 14/1946.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurriente la libreta N.o _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

rb. -

Timbre